

Señor,

JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

E. S. D.

EXPEDIENTE : NC2018/0004113

RESPUESTA OFICIO : 4630

NUESTRA REF. : P000001

ACTUACION: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS (ART. 33 D486).

JUAN DAVID MEJIA MONTOKA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 9.869.580 de Pereira, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 202306 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio y residencia en la ciudad de Pereira, Risaralda, obrando en mi calidad de apoderado del solicitante **LUIS PEREZ BARRENECHEA** según poder anexo al trámite administrativo de la referencia. Encontrándome dentro de la oportunidad legal, comparezco para responder el oficio de Requerimiento de requisitos mínimos del expediente del asunto emanado de esa Oficina, con fundamento en Artículo 33 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N. en los siguientes términos:

1. Datos de identificación del solicitante (Art. 33, literal b)

La dirección del solicitante es como sigue: **“Calle Boyacá, residencias El Rosal, PH2, El Rosal, Caracas, Venezuela.”**; también se ha modificado la dirección del solicitante en la sección de “gestión de personas”, pagando la tasa correspondiente.

2. Capítulo descriptivo (Art. 33, D486)

Se anexa nuevo capítulo descriptivo, reorganizado en base a los requerimientos hechos por el examinador en los literales a – f, así como las recomendaciones del anexo 1. Igualmente, informamos que el título fue ajustado como sigue: **“PROCESO DE FABRICACIÓN DE ADITIVOS REDUCTORES DE AGUA PARA EL CONCRETO POR MEDIOS ELECTROSTÁTICOS A PARTIR DE DERIVADOS DE CAÑA DE AZÚCAR.”**.

Se anexa un nuevo capítulo reivindicatorio de 5 reivindicaciones que sustituyen las anteriormente enviadas, sin ampliar la reclamación de la invención tal como fue inicialmente solicitada.

Siguiendo las recomendaciones del "**ANEXO 1**" con respecto a la explicación detallada de los dibujos o gráficos, anexamos a la respectiva tarea del requerimiento los nuevos dibujos mediante las figuras 1 – 3, que ayudan a ilustrar el proceso detallado en la invención.

Por último, se anexó el resumen con el nuevo título a través de la respectiva tarea del requerimiento.

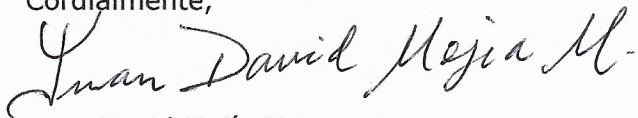
Por lo antes expuesto, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento contenido en el Oficio No. 4630.

ANEXOS

- Nuevo Capítulo descriptivo incluyendo nuevo título de la invención.
- Nuevas reivindicaciones.

Mi poderdante y quién suscribe, recibiremos notificaciones en la carrera 13A No. 28-38, Bufete 245, Mz. 2, Parque Central Bavaria, de Bogotá D.C. y en el correo electrónico montoya@mkglobalip.com

Cordialmente,



Juan David Mejía Montoya.

C.C 9.869.580 de Pereira

T.P. 202306 del C.S.J.